



Regional Meta
SOLICITUD PRECOTIZACIONES
PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Centro Agroindustrial del Meta, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su pre-cotización, como parte del estudio de mercado del proceso.

1. Descripción del objeto a contratar:

Compra de equipos de comunicación Necesarios en la atención de Emergencias para el área de seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Agroindustrial el Meta.

2. Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas: El contratista para ejecutar el objeto contractual, deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones mínimas:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CÓDIGO SECOP	CODIGO ORIONS	CANTIDAD	HACHON	NARANJOS
	MEGÁFONO: Portátil recargable con usb de 8 pulgadas, 50 vatios de potencia, con sirena y control de volumen, micrófono incorporado, distancia efectiva en alcance de 700 metros batería de 12 voltios recargable y capacidad de grabación de 120 segundos.	52161512	244873	1	0	1
	RADIO DE COMUNICACIÓN DE DOS VIAS: Para 20 millas, con cargador doble, adaptador de carga con medidor de batería. Forma de carga: puerto de carga mini USB y cargador de mesa. Posibilidad de usar con pila 3 AA o pack de baterías NIMH. Medidor de batería: Sí, Recargable: Sí, Aumento de Potencia con PTT: Sí, INTERFAZ Alertas: Medidor de batería, canal ocupado, batería baja, confirmación de conversación, Tonos del teclado: Sí, Bloqueo del teclado: Sí, Vibrador: Sí, Linterna: Sí, Luz de fondo: Sí, Botón de alerta de emergencia: Sí, AUDIO Control de volumen: Perilla. Auto silenciamiento: Sí, Filtro de conversación silenciosa: Sí.	43191510	250695	4	2	2

El contratista asumirá por cuenta propia todos los costos y gastos que se generen por concepto de transporte, carga, descarga, guías de movilización, objeto del contrato en el lugar que le indique el supervisor designado por parte del SENA.

No se aceptan ofertas alternativas ni con especificaciones técnicas inferiores o elementos diferentes a los señalados en las especificaciones so pena de rechazo.

2.1 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Sena Mas Trabajo
Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

Villavicencio – Meta – Kilómetro 12 vía Puerto López – Teléfono: 682 5505 – Extensión: 84181-84005
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Regional Meta

CODIGO SECOP	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
43191510	(E) Productos de uso Final	43 Difusión de tecnologías de Información y telecomunicaciones	19 Dispositivos de comunicaciones y accesorios	15 Dispositivos de comunicación personal

Código UNSPSC 43191510 Familia: Dispositivos de comunicaciones y accesorios

NOTA: La compra del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), tal y como se describe en la columna tres (3) del cuadro de Especificaciones técnicas, para lo cual se tendrá en cuenta hasta el tercer nivel.

3. Plazo del Contrato:

El contrato que llegare a suscribirse como consecuencia de la adjudicación dentro del presente proceso, tendrá un período de ejecución de diez (10) días calendario sin exceder el 31 Diciembre del 2017, contados a partir de la fecha de la aprobación de la Garantía Única, previa expedición del registro presupuestal.

4. Lugar de ejecución:

Los elementos deben ser entregados en las dos sedes del Centro Agroindustrial del Meta, la primera; la sede Hachón en el kilómetro 12 vía Villavicencio - Puerto López, y la segunda en la sede Los Naranjos en el kilómetro 13 vía Granada- San Juan de Arama.

5. Forma de Pago:

EL SENA cancelará al CONTRATISTA, mediante un único pago vencido, dentro de los quince (15) días hábiles a la presentación de los siguientes documentos:

- a) Comunicación radicada elaborada por el supervisor dirigido al Coordinador del Grupo Mixto el cual debe contener:
- b) Factura original debidamente diligenciada, según corresponda a la calidad del contribuyente, dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el Artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo en la factura el número del contrato objeto de facturación, nombre y NIT de la entidad contratante.
- c) Actas de recibo definitivo de bienes y cumplimiento de obligaciones contractuales, suscrita por el supervisor y el contratista.
- d) Pólizas y acta de aprobación de pólizas.
- e) Certificación bancaria
- f) Documento que acredite que EL CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social Integral, acompañado de las planillas de pago del período correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, en caso de estar obligado.
- g) Certificación de paz y salvo expedida por el contratista, en la cual se haga constar estar al día en el pago de aportes al SENA y Cuota de Aprendices, cuando a ello hubiere lugar.
- h) Copia de la comunicación de aceptación de oferta o contrato con el correspondiente registro presupuestal.
- i) Prorrogas, Adiciones, suspensiones y reinicios si fuere el caso, con sus respectivas pólizas y actas de aprobación de pólizas.
- j) Carta de designación o reasignación del supervisor.

Los pagos que EL SENA se compromete a efectuar, quedan sujetos al PAC que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a sí mismo a incluir las partidas necesarias en éste.

Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención.

Notas:

- a) Para realizar el pago final se deberán anexar el Acta de recibo definitivo con el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas y demás obligaciones contractuales suscrita por el supervisor y el contratista. Además del Acta de liquidación del contrato proyectada por el supervisor una vez verificada la relación de pagos con la Tesorería, analizado el estado de ejecución del contrato y comprobado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, suscrita por el Ordenador del Gasto y el Contratista, con el visto bueno de quien desempeña el rol jurídico en la dependencia, dentro del mes siguiente a la suscripción del acta de recibo definitivo. Con esta acta se realizará el pago final que corresponda.

Sena Mas Trabajo
Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

Villavicencio – Meta – Kilómetro 12 vía Puerto López – Teléfono: 682 5505 – Extensión: 84181-84005
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Regional Meta

- b) Según lo estipulado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, el SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago se empezara a contar desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos y estén diligenciados correctamente. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA
- c) Solo se pagarán los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda.
- d) El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.
- e) Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella.
- f) Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
- g) Con la presentación de la oferta el contratista acepta la forma de pago establecida por el SENA.

6. Entrega de Precotizaciones

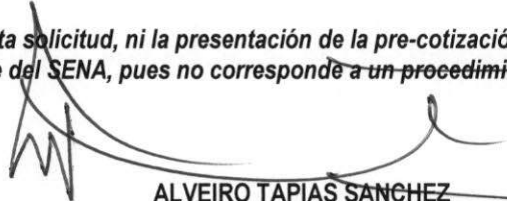
Los interesados pueden entregar sus cotizaciones por cualquiera de los siguientes medios:

- Por correo electrónico a: contratoscam@sena.edu.co; ediazd@sena.edu.co y contratoscam@sena.edu.co y kparrador@sena.edu.co físico, en la Unidad de Correspondencia, Centro Agroindustrial del Meta sede el Hachón de la regional Meta del SENA ubicada en la, km 12 Vía Puerto López (Villavicencio), Hora de atención de lunes a viernes desde las 8:00 a.m – 11:00 a.m. y de 1:00 pm hasta las 3:00 p.m.

Fecha Límite de recepción de pre cotizaciones: 3 días hábiles a partir de ésta publicación

El oferente debe discriminar en su pre cotización el valor unitario y discriminar el pago de impuestos correspondientes y el IVA en los casos en que se genere este impuesto.

Nota: La formulación de esta solicitud, ni la presentación de la pre-cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección.



ALVEIRO TAPIAS SANCHEZ
Subdirector Centro Agroindustrial del Meta.

Vo Bo. Rosa Maria Villamarin Garcia 

Reviso: Diego A. Aguilar C.-Abogado Contratista CAM 

Sena Mas Trabajo
Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

Villavicencio – Meta – Kilómetro 12 vía Puerto López – Teléfono: 682 5505 – Extensión: 84181-84005
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270